



CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORIA INTEGRADA

MUNICIPIO DE MEDELLIN

LOTERIA DE MEDELLIN

ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

**RENDICIÓN DE LA CUENTA, PLAN DE MEJORAMIENTO Y CONTROL FISCAL
INTERNO**

VIGENCIA 2021

INFORME PRELIMINAR

Medellín
Septiembre de 2022



ENEDITH DEL CARMEN GONZALEZ HERNANDEZ
Contralora General de Antioquia

ANDREA BEDOYA PULGARIN
Subcontralora

JUAN CARLOS ZAPATA PIMIENTA
Contralor Auxiliar de Auditoria Delegada

FERNANDO DE JESUS VERGARA VELEZ
Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

EQUIPO DE AUDITORÍA

PATRICIA OLANO AZUAD
Supervisora

YELI MILENA MARQUEZ VASQUEZ
Líder de Auditoría

DORA LUZ RESTREPO
Técnico operativo



TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES.....	4
2. CARTA DE OBSERVACIONES Y NOTIFICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR	5
2.1. Concepto sobre la rendición de la cuenta	6
2.2. Concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento	7
2.3. Concepto sobre el control fiscal interno.....	8



1. HECHOS RELEVANTES

Como hechos de mayor relevancia que recaen sobre los resultados en el procedimiento de actuaciones especiales de fiscalización vigencia 2021, se tuvieron:

- El Procedimiento Especial que estamos aplicando, resultó de la implementación de la Guía de Auditoría versión 2.1, emitida por la Contraloría General de la República y adoptada en la Contraloría General de Antioquia por Resolución 520 del 19 de enero de 2021. Dicha Guía de auditoría, modificó sustancialmente el método y la forma de hacer control fiscal por parte de las Contralorías del País, abriendo la posibilidad de revisar la rendición las cuentas y el plan de mejoramiento mediante procedimientos técnicos, sin necesidad de hacer presencia en las Entidades; fundamentado en la aplicación de una matriz de control fiscal, la cual se aplica a todos los sujetos de control y es la que determina el tipo de control a aplicar.

La Contraloría General de Antioquia realizó en el año 2021 una auditoria de Gestión y Financiera a la **LOTERIA DE MEDELLIN**, dando como resultado un informe definitivo notificado mediante radicado 2021100010280 del día 06 de agosto de 2021; en dicho informe se detectaron 10 hallazgos Administrativos; Informe que fue tenido en cuenta para determinar y verificar la evaluación de los planes de mejoramiento y avances de los mismo para la vigencia de la Actuación Especial de Fiscalización vigencia 2021.



2. CARTA DE OBSERVACIONES Y NOTIFICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR

Doctora
CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA
Gerente
Lotería de Medellín
CRA 47 49 12
Teléfono: 5115855,3043840324
auditoriainterna@loteriademedellin.com.co; gerencia@loteriademedellin.com.co
Medellín- Antioquia

Asunto: Informe Preliminar y notificación de la Actuación Especial de Fiscalización la **LOTERIA DE MEDELLIN, VIGENCIA 2021**

Respetado Doctor

La Contraloría General de Antioquia, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Fiscalización de la **LOTERIA DE MEDELLIN**, para la vigencia 2021, los cuales comprenden emitir el concepto sobre la rendición de la cuenta, efectividad del plan de mejoramiento y sobre el control fiscal interno, mediante la Resolución 2021500000988

6 de mayo de 2021 “Por medio de la cual se *adopta el instructivo para la actuación especial de fiscalización en la Contraloría General de Antioquia*”

Es responsabilidad de la administración, la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida, así como el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad.

Es obligación de la Contraloría General de Antioquia expresar con independencia y emitir el concepto sobre la rendición de la cuenta, el concepto sobre el control fiscal interno y el concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento, que deben estar fundamentada en los resultados obtenidos en la actuación especial de fiscalización realizada.



Los resultados aquí detallados se refieren a las actividades y procesos adelantados por el equipo de trabajo interdisciplinario el cual consistió en analizar y emitir el concepto sobre la rendición de la cuenta, el concepto sobre el control fiscal interno y el concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento, que a continuación se detalla:

2.1. Concepto sobre la rendición de la cuenta

La **LOTERIA DE MEDELLIN**, rindió parcialmente la cuenta de la vigencia 2021, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Antioquia, a través de la Resolución N° 2021500001775 del 27 de octubre de 2021 “Por medio de la cual se establecen los términos y condiciones para rendir las Cuentas por parte de todos los Entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en las plataformas del Sistema Integral de Auditorías SIA CONTRALORIAS y SIA OBSERVA”

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con una calificación de **100** sobre 100 puntos, observándose que cumplió **con la oportunidad, suficiencia y calidad** en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, el día 02 de marzo de 2022, como se observa en el siguiente cuadro:



RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100,0
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente: PT26 - Rendición y evaluación de cuentas la LOTERIA DE MEDELLIN Vigencia 2021 Elaboró: Dora Luz Restrepo técnico operativa – Yeli Márquez Vásquez, Líder – Actuaciones Especiales de Fiscalización

2.2. Concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento

La **LOTERIA DE MEDELLIN**, presentó un Plan de Mejoramiento para eliminar las causas de los hallazgos encontrados en el informe de auditoría anterior notificado mediante 2021100010280 del día 06 de agosto de 2021; a pesar de que algunas acciones se encuentran abiertas debido al tiempo establecido para su terminación, se evidencia un control y seguimiento por parte de la universidad a sus procesos, por tal razón resultado de la evaluación al plan de mejoramiento es **CUMPLE** de acuerdo a la calificación de **82.0** como se evidencia en el siguiente cuadro.



EVALUACIÓN DISEÑO DE CONTROL (25%)			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	90,00	0,20	18,0
Eficiencia de las acciones	80,00	0,80	64,0
Cumplimiento Plan de Mejoramiento		1,00	82,00
Cumple			

Fuente: PT-01 AEF Concepto control fiscal interno LOTERIA DE MEDELLIN Elaboró: Dora Luz Restrepo, técnico operativo - Yeli Márquez Vásquez, Líder – Actuaciones Especiales de Fiscalización

2.3 Concepto sobre el control fiscal interno

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría General de Antioquía evaluó la calidad y efectividad del control fiscal interno establecido por el sujeto de control y en concordancia con lo establecido en el procedimiento para las actuaciones especiales de fiscalización, resolución CGA 2021500000988 de mayo de 2021, teniendo en cuenta la efectividad del plan de mejoramiento, por medio de evidencias de las acciones de mejora vigentes y cerradas tal como lo establece el artículo 30 de la Resolución N° 2021500001775 del 27 de octubre de 2021.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de **cumple**; y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado **Efectivo** la Contraloría General de Antioquía teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración:



Rangos de ponderación CFI	
De >= 0.8 a 1.0	Efectivo
De >= 0.5 a 0.8	Con deficiencias
De > 0.0 a 0.5	Inefectivo

Fuente: Procedimiento especial Actuaciones Especiales de Fiscalización
 Elaboró: Carlos Alberto Echeverry López – Sandra Briyidi Rozo Pava – profesionales universitarios

Emite un concepto **Efectivo** dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de **0,81** como se ilustra en el siguiente cuadro:

EVALUACIÓN DISEÑO DE CONTROL (25%)				EFFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido		
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	90,00	0,20	18,0	80,0	0,81
Eficiencia de las acciones	80,00	0,80	64,0		
Cumplimiento Plan de Mejoramiento		1,00	82,00	Efectivo	Efectivo
		Cumple		Concepto Control Fiscal Interno	

Fuente: PT-01 AEF Concepto control fiscal interno, a la LOTERIA DE MEDELLIN Elaboró: Dora Luz Restrepo, técnico operativo - Yeli Márquez Vásquez – Actuaciones Especiales de Fiscalización



CONCLUSIÓN: No obstante, no haber encontrado hallazgos en esta actuación, se pone en conocimiento de la entidad este informe preliminar, para dar cumplimiento al procedimiento para las actuaciones especiales de fiscalización, resolución CGA 2021500000988 de mayo de 2021.

Atentamente,

YELI MILENA MARQUEZ VASQUEZ
Contralor Auxiliar

FERNANDO DE JESUS VERGARA
VELEZ
Contralor Auxiliar - Auditoria Integrada

P/ YELI MILENA MARQUEZ
E/ YELI MILENA MARQUEZ
R/ PATRICIA OLANO PU, FERNANDO VERGARA CAAI